

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Acceso a la información pública	Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública.	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder de la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ART. 9 Y 19).	<a href="#">Solicitud de acceso a la información pública</a>
Solicitud para pase automatico con TAG	Formulario anexo al contrato de servicio de pase automático denominado TAG	Este formulario le permite solicitar a los usuarios el servicio de pase automático (denominado TAG), para el uso de la vía rápida	<a href="#">Formulario solicitud TAG</a>
Solicitud para calificación de Usuarios Frecuentes	Formulario de Calificación para Usuario Frecuente	Este formulario le permite al usuarios tener el beneficio de exoneración de la tasa de pase de peaje hasta un 50% , cumpliendo con lo determinado en el Acuerdo 012 y el 016 emitidos por el MTOP donde especifica los términos requeridos para solicitar la calificación de usuarios.	<a href="#">Formulario Usuario Frecuente</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/3/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			JEFATURA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			ING. YANDRY MURILLO ZAMBRANO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:yandry.murillo@manabivial.gob.ec">yandry.murillo@manabivial.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(05)3702370 EXT 106